



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

APC Perú- Estados Unidos

COMERCIO ELECTRÓNICO

Karina Tejada

Coordinadora de Comercio de Servicios y Comercio Electrónico
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Compromisos internacionales sobre Comercio Electrónico

VIGENTES



WTO OMC
Comunidad Andina
MERCOSUR
EFTA
Alianza del Pacífico

CPTPP

Canadá, China, Unión Europea, Venezuela, Reino Unido, Perú, Australia, México, Chile, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Costa Rica, Canadá, Brunei, Malasia, Estados Unidos, Japón, Singapur, Vietnam, Honduras, Panamá, Australia

FIRMADOS



Guatemala, Brasil (Profundización), AP+ Singapur, CPTPP, CPTPP+UK

EN NEGOCIACIÓN



Hong Kong, China (Optimización), Indonesia, India

PENDIENTES A RETOMAR



Argentina (Optimización), Brasil (Optimización), Uruguay (Optimización), Nicaragua, Turquía, El Salvador, AP+ Corea, AP+ Australia, Canadá, Nueva Zelanda

POTENCIALES



AP+ Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Rep. Dominicana

11

Compromisos sobre Comercio Electrónico en el APC Perú - EEUU

Productos Digitales



Trato no discriminatorio de productos digitales

Garantiza que no se otorgará un trato menos favorable a los productos digitales.

Derechos de aduanas a las transmisiones electrónicas

Garantiza que no se impondrán derechos de aduanas al contenido transmitido por internet.

Moratoria OMC de manera permanente.

Compromisos aplicables no solo a los productos digitales de las Partes.

Compromisos sobre Comercio Electrónico en el APC Perú - EEUU

Consumidor en Línea

Garantiza que se mantendrán leyes de protección al consumidor para prohibir prácticas comerciales fraudulentas y engañosas.



Autenticación

Garantiza que las partes de una transacción electrónica puedan decidir su método de autenticación.

Además, se podrá demostrar ante instancias judiciales o administrativas que los métodos de autenticación cumplen con requisitos legales.

Compromisos sobre Comercio Electrónico en el APC Perú - EEUU

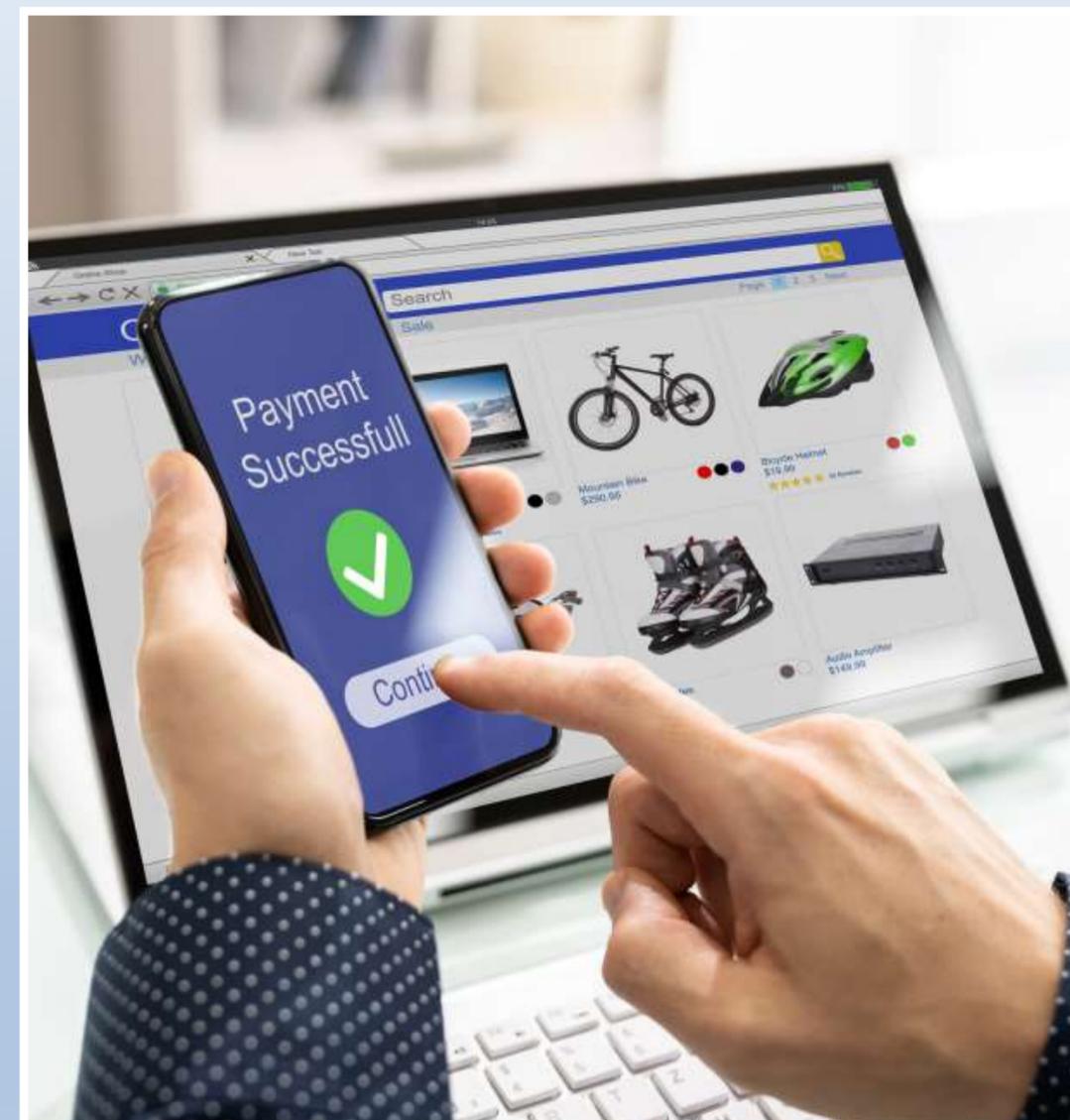
Comercio sin Papeles



Garantiza la publicación y aceptación de los documentos de administración del comercio en formato electrónico.

Transparencia

Garantiza la publicación o puesta a disposición del público de las normas o reglamentos sobre comercio electrónico.



Particularidades Del APC

Lista negativa absoluta

Capítulo de Telecomunicaciones

Compromiso de Presencia Local

Revisión de los compromisos sobre Comercio de Servicios

Principales Compromisos:

Trato de la nación más favorecida (NMF)

- Se otorgará a los proveedores de servicios de las contrapartes el mejor trato otorgado a proveedores de servicios de terceros países.

Trato Nacional

- No discriminar entre un proveedor de servicios nacional y un proveedor de servicios extranjero.

Presencia Local

- No exigir el establecimiento de las empresas en el país donde proveerán sus servicios.

Acceso a Mercados

- No adoptar limitaciones numéricas a los proveedores de servicios (número de proveedores, número de operaciones o producción de servicios, número de personas que puede contratar, entre otros).

Nuevos compromisos sobre Comercio Electrónico

1. Marco nacional de las transacciones electrónicas
2. Autenticación de las firmas electrónicas,
3. Protección de la información personal,
4. Transferencia transfronteriza de información
5. Ubicación de las instalaciones informáticas,
6. Mensajes electrónicos comerciales no solicitados,
7. Código fuente.



Nuevos compromisos sobre Comercio Electrónico

Flujo de Información y/o Datos

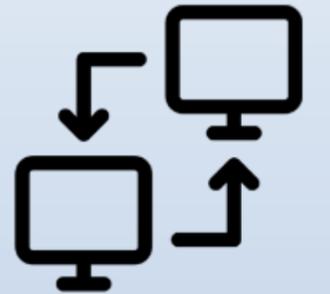


Localización de servidores

Garantiza que los proveedores de servicios puedan establecer sus servidores en el territorio que consideren más conveniente o rentable.

Transferencia Transfronteriza de Información

Garantiza que las empresas peruanas puedan trasladar información libremente, usar fuentes de almacenamiento externo, procesar datos en el exterior, tercerizar parte del proceso del servicio, entre otros.



Protección de la información personal

Garantiza que se mantendrá regulación para proteger la privacidad de la información personal de los usuarios en línea. Promueve la compatibilidad entre regímenes y el incremento de confianza del usuario.



Nuevos compromisos sobre Comercio Electrónico

Protección al consumidor

Garantiza que se mantendrán leyes de protección al consumidor para prohibir prácticas comerciales fraudulentas y engañosas.

Protección a los derechos de PI

Garantiza que no se requerirá la transferencia o el acceso al código fuente del programa informático que utiliza una empresa. Esto protege a las empresas, principalmente de software, de prácticas anticompetitivas.

Marco jurídico nacional y principios o estándares internacionales

Se espera que se adopte un marco legal, basado en los principios leyes Modelo como la de CNUDMI sobre Comercio Electrónico 1996,



Retos y Regulación

- Evitar la creación de nuevas restricciones al comercio de servicios digitales y a comercio electrónico.
- Normativa aplicada a nuevas tecnologías
- La normativa de protección de datos y la posibilidad de formar parte del Sistema **CBPR Global**.

- DPL and its Regulations principles :

- Consent principle (art. 5)
- Purpose principle (art. 6)
- Proportionality principle (art. 7)
- Security principle (arts. 9 and 16)
- Availability resource principle (art. 10)
- Confidentiality obligation (art. 17)



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Muchas Gracias



Karina Tejada

Coordinadora de Comercio de Servicios y
Comercio Electrónico

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Ktejada@mincetur.gob.pe